



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de abril de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 098/2021

13/04/2021

ABIGEATO – FAENA

Ante aviso concurre personal de Seccional Sexta – Palmitas a establecimiento rural por abigeato. Damnificado agrega que en la fecha constató la faena de dos ovinos ambos raza Corriedale; avaluando la pérdida en U\$S 200. Policía Científica Zona Operacional 3 realizó tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

ESTAFA

Se presentó en Seccional Primera femenina mayor de edad radicando denuncia por estafa. Agregando que con fecha 10 del presente mes publicó para la venta una Laptop marca ACER en la aplicación Mercado Libre entablado comunicación con una femenina; una vez acordada la compra realiza el envío de la mercadería por agencia de ómnibus preguntándole a la indagada si habría recibido el paquete al no tener respuesta, se percata que el correo recibido con la confirmación de pago era falso; optando por denunciar la maniobra.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- En relación a denuncias recibidas en Seccional Tercera con fechas 18 y 31 de marzo del presente año por hurto a vecino de la jurisdicción se establece como autor masculino mayor de edad.



En la fecha personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1, avista al masculino identificado como Y. M. S. I. de 24 años, procediendo a su detención; previo habérseles dado a la fuga y agredir físicamente a un funcionario policial al cuál se le certificaron lesiones.

Enterada Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido. Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se dispuso la condena de Yein Matías SOSA IVANCOVICH como autor penalmente responsable de “un delito de resistencia al arresto agravado y dos delitos de hurto especialmente agravados, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2- Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 097 de la víspera ante detención de un masculino mayor de edad por hurto en Seccional Once – Cardona.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, se dispuso la condena de Claudio Andrés MARTÍNEZ IZQUIERDO de 30 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de hurto” a la pena de ocho (8) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.